

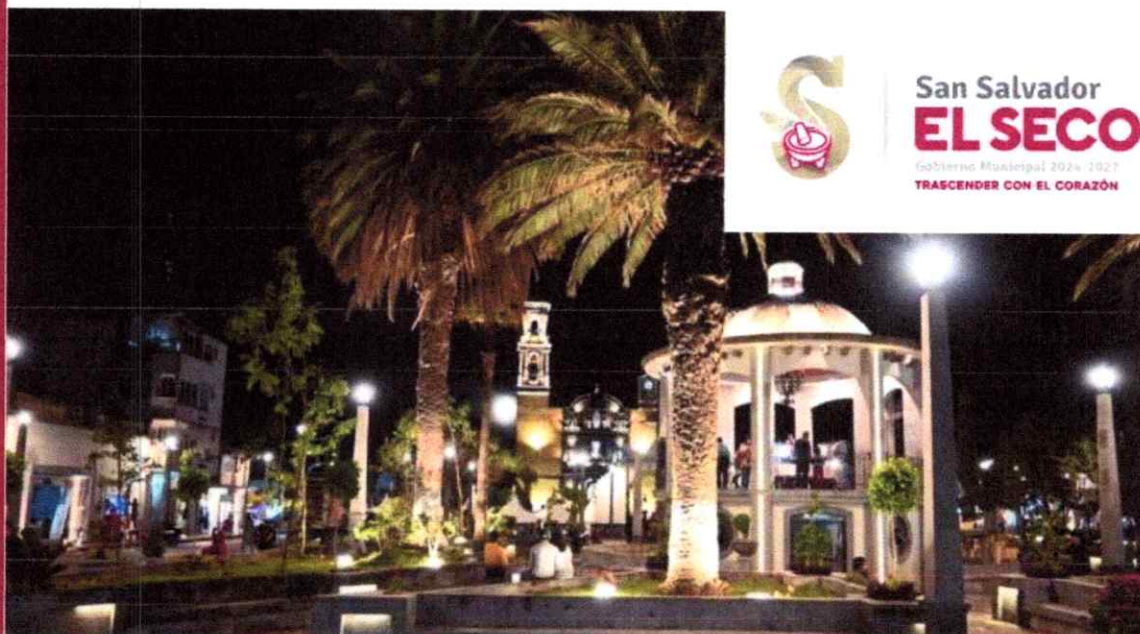
MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO,
PUEBLA

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Evaluación Específica al Plan Municipal de Desarrollo

2025-2027

Ejercicio Fiscal 2025



San Salvador
EL SECO

Gobierno Municipal 2024-2027
TRASCENDER CON EL CORAZÓN



Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025–2027 del Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, constituye el instrumento rector de la planeación estratégica que orienta la acción gubernamental durante el periodo constitucional de la actual administración. Este documento establece la visión de desarrollo del municipio, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que guían la gestión pública, con el propósito de atender de manera integral las necesidades de la población y promover un desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible.

En el marco del Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática, el PMD se configura como un mecanismo fundamental para articular los esfuerzos institucionales, alinear la programación presupuestaria y garantizar que las políticas públicas implementadas respondan a las prioridades sociales identificadas mediante el diagnóstico municipal y los ejercicios de participación ciudadana. Asimismo, su diseño considera la alineación con los instrumentos de planeación de orden superior, como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, lo que permite consolidar una gestión pública coherente y orientada a resultados.

No obstante, para que el Plan Municipal de Desarrollo cumpla con su propósito, es indispensable llevar a cabo procesos sistemáticos de seguimiento y evaluación que permitan conocer el grado de avance en el cumplimiento de sus objetivos, así como la efectividad de las acciones implementadas. En este sentido, la evaluación del desempeño se posiciona como una herramienta clave para fortalecer la gestión pública, mejorar la calidad del gasto y garantizar la rendición de cuentas, al generar información objetiva y verificable que respalde la toma de decisiones.

La presente evaluación corresponde al ejercicio fiscal 2025 y tiene como finalidad analizar el desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 durante su primer año de



implementación. Este ejercicio evaluativo adquiere especial relevancia, ya que permite establecer una línea base sobre el comportamiento del Plan, identificar avances significativos, así como detectar posibles rezagos, desviaciones o áreas de oportunidad en la ejecución de las políticas públicas municipales.

El proceso de evaluación se llevó a cabo con base en los Términos de Referencia establecidos por el propio municipio, los cuales definen el enfoque metodológico, los criterios de análisis y los instrumentos técnicos que orientan la valoración del desempeño. Dichos lineamientos establecen que la evaluación debe realizarse bajo un enfoque de resultados, mediante un análisis de gabinete sustentado en información documental, estadística y administrativa proporcionada por las Unidades Administrativas Responsables, así como en los instrumentos de planeación, programación y seguimiento del municipio.

En este contexto, la evaluación considera de manera integral la relación entre la planeación estratégica y la operación de los Programas Presupuestarios, analizando la contribución de estos al cumplimiento de los objetivos del PMD, el comportamiento de los indicadores definidos, el grado de avance en el cumplimiento de metas y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos. Asimismo, se examinan los mecanismos de seguimiento y monitoreo implementados por la administración municipal, así como la calidad de la información generada para la medición del desempeño.

De igual forma, este ejercicio incorpora un enfoque analítico que permite no solo valorar el cumplimiento de metas, sino también comprender los factores que influyen en los resultados observados, tales como la capacidad institucional, la coordinación entre áreas, la disponibilidad de recursos y las condiciones externas que inciden en la gestión pública. Este análisis integral contribuye a identificar fortalezas y debilidades en la implementación del Plan, generando insumos relevantes para la mejora continua.

Cabe destacar que la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo no se limita a un ejercicio de verificación del cumplimiento normativo, sino que se constituye como una



herramienta estratégica para el fortalecimiento de la administración pública municipal. A través de este proceso, es posible identificar oportunidades para optimizar la planeación, mejorar la asignación de recursos, fortalecer los mecanismos de seguimiento y consolidar una cultura institucional orientada a resultados.

Asimismo, la evaluación contribuye al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, al poner a disposición de la ciudadanía información clara, objetiva y accesible sobre el desempeño del gobierno municipal. Esto permite generar mayor confianza en las instituciones públicas y promover una participación ciudadana más informada en los procesos de toma de decisiones.

Finalmente, la presente evaluación se consolida como un insumo fundamental para retroalimentar los procesos de planeación, programación y presupuestación del municipio de San Salvador el Seco, Puebla. Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivados de este análisis permitirán a la Administración Pública Municipal reorientar sus estrategias, fortalecer sus capacidades institucionales y asegurar que las acciones de gobierno generen resultados tangibles en beneficio de la población.

En este sentido, el ejercicio evaluativo reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, en la que la evaluación del desempeño se posiciona como un elemento clave para el desarrollo institucional y el bienestar social.



Marco Normativo

El siguiente marco normativo describe las leyes y demás regulaciones que establecen las responsabilidades de los Municipios en cuanto a la implantación de un sistema que permita evaluar sus gestiones, ejecuciones y logros:

Marco Normativo Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 134.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículos 110 y 1
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II y 79.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024: Artículos 1 párrafo primero y 27 fracción VIII.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículo 6.

Marco Normativo Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: Artículo 108.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: Artículos 9 fracciones VI y VII, 10 fracciones IV, V y VI, 12 fracción IV, 65, 66, 68, 69, 70, 71 y 72.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla: Artículos 1, 2 y 136.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla: Artículos 2 fracción V y 77 fracción XL



Marco Normativo Municipal

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla Artículos 78 fracción VII, 102 fracción IV, 105 fracciones VI y VII, 107 fracciones IV, V y VI, 108 fracción IX, 110, 169 fracción I y 195 fracción I.

Las leyes y artículos señalados, establecen que los Municipios del estado de Puebla deben llevar a cabo la evaluación de su PMD de manera anual, así como incluir mecanismos que permitan realizar los procesos de control y seguimiento.



Antecedentes

El Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, se caracteriza por su ubicación estratégica dentro del estado y por su dinámica socioeconómica en constante transformación. Tradicionalmente, su economía ha estado sustentada en actividades del sector primario, particularmente la agricultura, así como en el comercio local y la prestación de servicios. Sin embargo, en los últimos años el municipio ha experimentado un crecimiento sostenido que ha incrementado la demanda de servicios públicos, infraestructura, oportunidades de empleo y atención social, generando nuevos retos para la administración pública municipal.

En este contexto, la planeación del desarrollo municipal se ha consolidado como una herramienta fundamental para orientar las acciones de gobierno y atender de manera estructurada las necesidades de la población. Como parte de este proceso, la administración municipal anterior formuló e implementó el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, el cual estableció las bases para la atención de problemáticas prioritarias como la seguridad pública, el desarrollo social, el fortalecimiento económico y la mejora de la gestión institucional. La evaluación de dicho instrumento permitió identificar avances relevantes, así como áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, la mejora en la definición de indicadores y la consolidación de la vinculación entre la planeación y la programación presupuestaria.

Derivado del cambio de administración y en cumplimiento de la normatividad vigente, el Gobierno Municipal 2024–2027 elaboró el nuevo Plan Municipal de Desarrollo, el cual se construyó con base en un diagnóstico integral del territorio, incorporando información estadística, análisis de problemáticas y ejercicios de participación ciudadana. Este instrumento establece los ejes estratégicos, objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan la gestión pública durante el periodo de gobierno, con un enfoque orientado a resultados y alineado a los instrumentos de planeación estatal, nacional e internacional.



El PMD 2025–2027 se concibe como un instrumento dinámico que articula la planeación estratégica con la programación operativa, mediante la integración de Programas Presupuestarios y el uso de herramientas como la Metodología de Marco Lógico y las Matrices de Indicadores para Resultados. Este enfoque permite vincular los objetivos del Plan con la asignación de recursos públicos, facilitando el seguimiento del desempeño y la medición de resultados.

En este sentido, la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, las cuales señalan la obligación de los municipios de evaluar de manera periódica sus instrumentos de planeación, a fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, los Términos de Referencia emitidos por el municipio establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la realización de evaluaciones del desempeño, definiendo un enfoque basado en resultados, el uso de análisis de gabinete y la aplicación de criterios estandarizados para la valoración del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores. Estos lineamientos permiten asegurar la consistencia, objetividad y utilidad de los ejercicios evaluativos.

En este contexto, la presente evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2025 representa el primer ejercicio de análisis del desempeño del PMD 2025–2027, lo que permite valorar el grado de avance en la implementación de sus estrategias y líneas de acción durante el primer año de gobierno.

De esta manera, los antecedentes del presente documento reflejan la evolución de la planeación y evaluación en el municipio, destacando la importancia de consolidar un sistema de evaluación del desempeño que permita mejorar la gestión pública, optimizar el uso de los recursos y garantizar que las acciones de gobierno contribuyan efectivamente al bienestar de la población de San Salvador el Seco.



Objetivos

Objetivo General

Llevar a cabo un análisis sistemático y objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Municipio de San Salvador el Seco, Puebla para el ejercicio fiscal 2025, a través del análisis de los Programas Presupuestarios que de él derivan, con la finalidad de determinar la pertinencia y el alcance de los objetivos y metas establecidos, así como retroalimentar las etapas de Formulación e Instrumentación.

Objetivos Específicos

- Analizar el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PMD.
- Evaluar el comportamiento de los indicadores para el seguimiento del PMD.
- Identificar la contribución de los Programas Presupuestarios al cumplimiento del PMD.
- Detectar desviaciones, rezagos o avances relevantes en la implementación del Plan e identificar los factores que influyen en los resultados observados.



Metodología de la Evaluación

La presente evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025–2027 del Municipio de San Salvador el Seco Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se llevó a cabo con base en los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Dirección de Planeación, Evaluación y Desempeño, los cuales definen el enfoque técnico, los criterios metodológicos y los instrumentos de análisis para valorar el desempeño de la gestión pública municipal.

El proceso evaluativo se desarrolló principalmente mediante un análisis de gabinete, el cual consistió en la recopilación, revisión, sistematización y análisis de información documental, estadística y administrativa generada por las Unidades Administrativas Responsables, así como de los instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación del municipio. Entre las principales fuentes de información utilizadas se encuentran el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Presupuestarios, las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de indicadores, reportes de avance y registros administrativos.

La evaluación se estructuró a partir de un enfoque de evaluación de resultados, de carácter anual, orientado a analizar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PMD, el avance de sus indicadores, así como la contribución de los Programas Presupuestarios a dichos objetivos. Este enfoque permite identificar el nivel de desempeño del Plan durante el ejercicio evaluado, así como detectar áreas de oportunidad en su implementación.

Para el desarrollo del análisis, se empleó una metodología basada en preguntas de evaluación, organizada en cinco dimensiones fundamentales:

- I. Diseño del PMD como condición del desempeño
- II. Avance de los objetivos



- III. Contribución de los Programas Presupuestarios
- IV. Seguimiento y monitoreo del PMD
- V. Identificación de factores que afectan el desempeño

Cada una de estas dimensiones integra un conjunto de preguntas estructuradas que fueron respondidas con base en evidencia documental verificable, utilizando criterios de valoración estandarizados ("Sí", "No" y "Parcialmente"), conforme a lo establecido en los TdR. Las respuestas fueron acompañadas de un análisis técnico que incluye la argumentación, la revisión de evidencia y la emisión de conclusiones por cada apartado. Asimismo, la metodología contempla la integración de anexos técnicos y formatos de análisis, tales como matrices de vinculación, análisis de indicadores, revisión de metas y evaluación de la contribución programática, lo que permite fortalecer la objetividad del ejercicio y garantizar la trazabilidad de los resultados.

Como parte del proceso evaluativo, se incorporó un análisis de comparación interanual, con el propósito de identificar la evolución del desempeño del municipio respecto a ejercicios anteriores, permitiendo valorar avances, retrocesos o estancamientos en la implementación del Plan.

La valoración global del desempeño del PMD se determinó a partir de la ponderación de las respuestas a las preguntas de evaluación, conforme a los criterios establecidos en los TdR, lo que permitió clasificar el nivel de desempeño en distintos rangos (alto, medio, bajo o crítico), complementando el análisis cuantitativo con una interpretación cualitativa de los resultados.

Finalmente, el proceso metodológico incluyó la identificación de hallazgos y recomendaciones, contruidos a partir del análisis de la evidencia, con el objetivo de generar insumos útiles para la mejora continua de la planeación, la gestión pública y el uso eficiente de los recursos en el municipio. Estas recomendaciones podrán derivar en Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que orienten la toma de decisiones y fortalezcan el desempeño institucional en los siguientes ejercicios fiscales.



Alcance

La presente evaluación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es de observancia obligatoria para las personas Titulares de las Unidades Administrativas Responsables que integran la Administración Pública Municipal de San Salvador el Seco, así como para los niveles de Jefaturas de Departamento, Secretarías Técnicas y Encargados de Despacho o cualquiera que ejecute gasto con recurso público a cargo del H. Ayuntamiento de San Salvador el Seco, Puebla.



Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo: Ejercicio 2025

CARATULA DE EVALUACIÓN- CARACTERÍSTICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Nombre de la Evaluación:	Evaluación Anual de Resultados al Plan Municipal de Desarrollo
Ejercicio Fiscal Evaluado:	2025
Año de la elaboración:	2026
Año de PAE que rige la Evaluación:	2026
Tipo de Evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Objetivo General de la Evaluación:	
Evaluar el desempeño del PMD 2025 mediante el análisis del cumplimiento de objetivos estratégicos, indicadores y la contribución de los Programas Presupuestarios, a fin de generar información útil para la mejora de la gestión pública municipal.	
Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Analizar el avance en objetivos estratégicos del PMD.<ul style="list-style-type: none">• Evaluar el comportamiento de indicadores.• Valorar la contribución de los Programas Presupuestarios. Identificar desviaciones, rezagos y factores de desempeño.	
Principales Hallazgos de la Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento generalizado de metas e indicadores• Adecuada alineación entre planeación estratégica y programación operativa<ul style="list-style-type: none">• Contribución efectiva de los Programas Presupuestarios al PMD• Predominio de niveles de desempeño adecuados (semaforización favorable)<ul style="list-style-type: none">• Existencia de mecanismos de seguimiento y monitoreo funcionales• Congruencia entre el avance físico y la ejecución de los recursos• Áreas de oportunidad en la calidad, consistencia y confiabilidad de la información	
Sobre la Gestión Institucional:	
<ul style="list-style-type: none">• Alineación efectiva entre planeación y operación• Capacidad operativa de las Unidades Administrativas• Existencia de mecanismos de seguimiento y monitoreo<ul style="list-style-type: none">• Coordinación interinstitucional funcional• Uso de información para la toma de decisiones	



Ejes/Estrategias/Líneas de Acción			
No.	Nombre del Eje	Estrategia	Líneas de acción
1	GOBIERNO SEGURO CON EDUCACIÓN VIAL Y PREVENCIÓN SOCIAL	Por un Municipio seguro y tranquilo a través de una comunidad con cultura de Seguridad y Prevención	Fomentar un entorno más seguro y pacífico para todos los ciudadanos. Realizar evaluaciones de control y confianza a los elementos del cuerpo de policía municipal. Fortalecimiento de la colaboración entre el gobierno municipal y la comunidad.
		Rutas Seguras: Educación y Prevención Vial	Mejora de la seguridad en las vías públicas para reducir accidentes y salvar vidas.
		Protección Civil Integral: Prevención y Resiliencia	Fortalecimiento de la infraestructura de protección civil y capacitación de los ciudadanos para enfrentar diversas situaciones de emergencia.
		Programa Integral de Infraestructura y Movilidad Urbana	Aumentar la tasa de inversión en infraestructura. Modernización de vías de comunicación. Planeación y ejecución del pago de obligaciones financieras.
2	BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN E IGUALDAD.	San Salvador el Seco con más Servicios Básicos para Todos	Incrementar los hogares que tienen acceso a agua potable. Aumentar la cobertura de alumbrado público.
		San Salvador el Seco sin Barreras: Apoyo Social y Servicios para el Desarrollo Integral	Fortalecer la red de apoyo social, logrando reducir el porcentaje de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad reciban asistencia alimentaria. Incrementar el porcentaje de acceso a programas de bienestar social para personas en situación de vulnerabilidad, incluidas personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades rurales.
		Educación para el Futuro de San Salvador el Seco	Mejorar el acceso a la educación.
		San Salvador el Seco Saludable: Atención Médica y Prevención para Todos	Aumentar la cobertura de servicios de salud en el municipio.
		Igualdad y Equidad de Género	Fomento a la Igualdad de Género y la no violencia.



No.	Nombre del Eje	Estrategia	Líneas de acción
3	ECONOMIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE.	San Salvador el Seco Impulsando el Comercio, la Agricultura y la Ganadería Local	Fomentar la creación de nuevos negocios locales. Aumentar el porcentaje de habitantes del municipio que acceden a programas de apoyo a la agricultura y la ganadería.
		San Salvador el Seco genera empleo	Aumentar el apoyo a microempresas y pequeñas empresas
		San Salvador el Seco más verde	Generar campañas de reforestación Fomentar la creación de áreas verdes.
4	GOBIERNO TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA.	Gestión Pública Eficiente y Transparente	Garantizar la transparencia en el manejo de recursos públicos.
			Incrementar la eficiencia en la asignación y ejecución del presupuesto municipal. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos municipales.
		Red de confianza y Buen Gobierno	Incrementar la percepción de la confianza pública en el gobierno local mediante acciones de transparencia.
		Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	Fomentar la participación activa de la población en las consultas y audiencias públicas municipales.

Alineación que se atiende por Eje

No.	Alineación al PED	Alineación al PMD	Alineación a los ODS 2030
1	Eje1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 1. Justicia Social y fortalecimiento del Estado de derecho	3. Salud y Bienestar
			9. Industria, innovación e infraestructura
			11. Ciudades y comunidades sostenibles
			13. Acción por el clima
2	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo/ Eje 4. Desarrollo sustentable	Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral/ Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	16. Paz, justicia e Instituciones Solidas
			1. Fin de la pobreza
			3. Salud y Bienestar
			4. Educación de Calidad
			5. Igualdad de genero
3	Eje 3. Economía moral y trabajo	Eje 3. Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social	9. Industria, innovación e infraestructura
			16. Paz, justicia e Instituciones Solidas
			8. Trabajo decente y crecimiento económico
4	Eje 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 5. Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción	13. Acción por el clima
			16. Paz, justicia e Instituciones Solidas



Conclusiones de la Evaluación:

El Plan Municipal de Desarrollo 2025 del Municipio de San Salvador el Seco presenta un desempeño general satisfactorio, evidenciado por el cumplimiento de metas e indicadores. La alineación entre la planeación estratégica y la ejecución de los Programas Presupuestarios ha permitido avances consistentes en los objetivos establecidos. Los mecanismos de seguimiento han sido funcionales, aunque con áreas de mejora en la calidad de la información. En conjunto, el PMD muestra una adecuada implementación, con retos que pueden atenderse para mejorar su efectividad en el mediano plazo.

Recomendaciones de la Evaluación:

Fortalecer la planeación de metas para que sean más realistas y retadoras, evitando sobrecumplimientos. Mejorar la calidad, consistencia y validación de la información utilizada en el seguimiento. Consolidar indicadores orientados a resultados e impacto. Formalizar los mecanismos de coordinación interinstitucional. Integrar de manera más efectiva la información programática y presupuestaria para mejorar la toma de decisiones.

Resultado de la Evaluación

Cumplimiento	Alto
Consistencia	Media-Alta
Evidencia	Suficiente
Calificación global:	Desempeño Satisfactorio



I. Diseño del PMD como Condición del Desempeño

1. ¿El PMD presenta coherencia entre diagnóstico, objetivos, estrategias e indicadores?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
X			5 puntos.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025 del Municipio de San Salvador el Seco presenta una estructura metodológica alineada con los principios de la Gestión para Resultados (GpR), lo cual constituye una base sólida para el adecuado desempeño institucional y el logro de objetivos estratégicos.

En primer término, el PMD se encuentra organizado en ejes estratégicos que responden a problemáticas públicas claramente identificadas, lo que permite establecer una relación lógica entre diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción. Esta estructura facilita la trazabilidad de las intervenciones públicas y su vinculación con los resultados esperados, elemento fundamental dentro del enfoque de GpR.

Asimismo, se observa que los objetivos estratégicos del PMD se encuentran vinculados con los Programas Presupuestarios mediante el uso de herramientas como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual permite articular la planeación estratégica con la programación operativa. Esta alineación es clave para asegurar que los recursos públicos se orienten efectivamente al cumplimiento de los objetivos del desarrollo municipal.

Desde el punto de vista metodológico, el PMD incorpora elementos esenciales de la planeación orientada a resultados, tales como:

- Definición de objetivos claros
- Identificación de indicadores de seguimiento



- Establecimiento de metas
- Vinculación con programas presupuestarios

No obstante, si bien la estructura general es adecuada, se identifican áreas de mejora en la definición de algunos indicadores estratégicos, los cuales podrían fortalecerse para mejorar su capacidad de medición del impacto. En algunos casos, los indicadores tienden a concentrarse en niveles de gestión (actividades o productos), lo que limita la evaluación del logro de resultados de mayor alcance.

Elementos de la Valoración	SÍ	NO	PARC.
Los objetivos y estrategias planteadas en las/los temáticas/Ejes.	x		
Las Líneas de Acción establecidas en las/los Temáticas/Ejes.	x		
Los indicadores establecidos en las/los Temáticas/Ejes.	x		
Las Metas de los indicadores establecidos en las/los Temáticas/Ejes, y estas son viables de alcanzar.	x		

2. ¿El Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado con la normatividad aplicable en materia de planeación y evaluación?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
x			5 puntos.

El análisis del Plan Municipal de Desarrollo permite identificar que los objetivos estratégicos definidos responden a problemáticas públicas previamente diagnosticadas, lo cual evidencia una adecuada lógica de planeación.

En términos de claridad, los objetivos presentan una redacción comprensible y orientada a resultados, lo que facilita su interpretación y seguimiento. Estos objetivos abordan



temas prioritarios como seguridad pública, infraestructura, bienestar social y desarrollo comunitario, los cuales son consistentes con las necesidades del municipio.

En cuanto a la medición, si bien el PMD contempla indicadores asociados a los objetivos, se observa que no en todos los casos estos indicadores cumplen plenamente con criterios de calidad (claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación). Particularmente, algunos indicadores presentan limitaciones en su capacidad para medir resultados de impacto, enfocándose más en la ejecución de acciones que en los cambios generados en la población objetivo.

Por otro lado, la vinculación entre objetivos y problemáticas públicas es adecuada, ya que los ejes del PMD derivan de un diagnóstico municipal que identifica necesidades específicas. Esta relación permite inferir que las intervenciones están orientadas a resolver problemas reales y no únicamente a cumplir con actividades administrativas.

Adicionalmente, la información proveniente de las Fichas Técnicas muestra que los programas presupuestarios contribuyen de manera directa a los objetivos del PMD, lo que refuerza la coherencia entre planeación y ejecución.

Elementos de la Valoración	SÍ	NO	PARC.
Sustento teórico, proviene de fuentes confiables y es respaldada por alguna institución externa, académica o gubernamental.	x		
Considera la recopilación y análisis de datos cuantitativos actualizados sobre el contexto del Municipio.	x		
Solicita la realización de un proceso participativo para la identificación de problemáticas o necesidades de la población del Municipio.	x		
Orienta a que la determinación de los Objetivos del PMD deriven de la identificación de problemáticas y sus causas.	x		
Conduce a realizar una planificación de corto, mediano y largo plazo y explica	x		
Es consistente con lo establecido por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.	x		



II. Avance de Objetivos

3. ¿El Plan Municipal de Desarrollo presenta avances en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos durante el periodo evaluado?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
X			10 puntos.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025 del Municipio de San Salvador el Seco presenta avances significativos en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos durante el periodo evaluado, lo cual se sustenta en el análisis de la información programática y de desempeño contenida en las Fichas Técnicas del cuarto trimestre, que reflejan el comportamiento acumulado de los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En primer lugar, desde una perspectiva cuantitativa, se observa que la mayoría de los indicadores estratégicos vinculados a los objetivos del PMD alcanzan niveles de cumplimiento cercanos o iguales al 100%, lo cual indica que las metas programadas fueron cumplidas en términos generales. Este comportamiento es consistente en diversos sectores prioritarios como seguridad pública, infraestructura, bienestar social y desarrollo comunitario, lo que permite inferir que la implementación del PMD ha sido operativamente efectiva.

Asimismo, el análisis de los indicadores a nivel Propósito permite identificar que los programas presupuestarios no solo ejecutaron actividades conforme a lo planeado, sino que también generaron resultados alineados con los objetivos estratégicos del Plan. Esto evidencia una adecuada vinculación entre la planeación estratégica y la programación operativa, elemento clave dentro del enfoque de Gestión para Resultados.



Por otra parte, al analizar los niveles de Componentes y Actividades, se observa un cumplimiento sostenido de las metas trimestrales, lo cual refleja una adecuada ejecución operativa por parte de las Unidades Administrativas Responsables. Este comportamiento contribuye de manera directa al logro de los objetivos estratégicos, ya que asegura la provisión de bienes y servicios públicos contemplados en el PMD.

En términos de interpretación del desempeño, la evidencia muestra un predominio de niveles de cumplimiento clasificados como "adecuados", lo que implica que los resultados alcanzados se encuentran dentro de los parámetros esperados. No obstante, también se identifican casos de sobrecumplimiento en algunos indicadores, lo cual, si bien puede interpretarse como un resultado positivo, sugiere la posible existencia de áreas de mejora en la planeación de metas, particularmente en la estimación de capacidades operativas y alcances reales de los programas.

Adicionalmente, es importante señalar que el análisis del avance del PMD depende en gran medida de la calidad, consistencia y confiabilidad de la información reportada por las Unidades Administrativas. En este sentido, aunque la información disponible permite identificar avances claros, resulta pertinente fortalecer los mecanismos de validación y control de la información, a fin de asegurar que los resultados reflejen con mayor precisión la realidad del desempeño institucional.

Desde una perspectiva cualitativa, el avance del PMD también se ve respaldado por la existencia de mecanismos de seguimiento, como las Fichas Técnicas de Indicadores, las cuales permiten dar continuidad al monitoreo del desempeño y facilitan la toma de decisiones. Estos instrumentos constituyen una buena práctica en la gestión pública municipal, al permitir sistematizar la información y evaluar periódicamente el avance de los programas.

Sin embargo, se identifican algunas áreas de oportunidad, particularmente en la necesidad de fortalecer el análisis estratégico de los resultados.



Anexo 1. Vinculación con las problemáticas.

Eje	Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta	Avance	Estatus	% de Cumplimiento
EJE 1. GOBERNABILIDAD, PAZ Y SEGURIDAD.	Consolidar un municipio seguro y equitativo, libre de violencia de género, donde los ciudadanos confíen en sus instituciones y participen activamente en la construcción de un futuro mejor.	Fomentar un entorno más seguro y pacífico para todos los ciudadanos.	Porcentaje de población cubierta con acciones de seguridad	100%	Total	Atendido	100.00%
		Reducir los índices de delitos con uso de violencia en el Municipio	Porcentaje de capacitaciones realizadas al cuerpo de seguridad	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
		Mejorar la percepción que tiene la comunidad sobre los niveles de seguridad del municipio.	Porcentaje de la ciudadanía atendida con un mejor cuerpo de seguridad ciudadana	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
		Realizar evaluaciones de control y confianza a los elementos del cuerpo de policía municipal.	Porcentaje de evaluaciones aplicadas a los integrantes del cuerpo de policías	100%	Total	Atendido	100.00%
		Reducir los conflictos vecinales con programas de mediación.	Porcentaje de programas implementados para la mejora de conflictos	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
		Implementar talleres de resolución pacífica de conflictos en escuelas locales.	Porcentaje de escuelas atendidas mediante la implementación de talleres	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
		Aumentar el conocimiento de líderes comunitarios en temas de resolución de conflictos y liderazgo comunitario.	Porcentaje de líderes capacitados para la resolución de conflictos	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
		Fortalecimiento de la colaboración entre el gobierno municipal y la comunidad.	Porcentaje de reuniones de participación ciudadana	100%	Total	Atendido	100.00%
		Brindar capacitación a personas interesadas en temas de prevención del delito.	Porcentaje de población capacitada en temas de prevención del delito	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
		Aumentar los niveles de participación ciudadana en temas de seguridad	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en materia de seguridad	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
		Mejora de la seguridad en las vías públicas para reducir accidentes y salvar vidas.	Porcentaje de acciones de control vial y mejora de señalética	100%	Total	Atendido	100.00%
		Fomentar una cultura de respeto a las normas de tránsito para garantizar la seguridad y reducir los accidentes en las vías públicas.	Porcentaje de programas implementados para mejorar la cultura vial	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
		Fortalecimiento de la infraestructura de protección civil y capacitación de los ciudadanos para enfrentar diversas situaciones de emergencia.	Porcentaje de equipamiento entregado al cuerpo de Protección Civil	100%	Total	Atendido	100.00%
Capacitación y desarrollo de capacidades de respuesta ante emergencias, enfocándose en la prevención y mitigación de desastres.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	100%	Sin avance	Por atender	0.00%		



	Porcentaje de infraestructura educativa construida	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
Mejorar la infraestructura educativa de las escuelas a cargo del municipio.	Porcentaje de vialidades atendidas	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
Mejorar la calidad de las calles y caminos	Aumento en la tasa de inversión en infraestructura	100%	Parcial	En proceso	50.00%
Aumentar la tasa de inversión en infraestructura	Modernización de vías de comunicación	100%	Parcial	En proceso	50.00%
Planeación y ejecución del pago de obligaciones financieras.	Porcentaje de cumplimiento del pago de obligaciones financieras.	100%	Parcial	En proceso	33.33%
Incrementar los hogares que tienen acceso a agua potable.	Porcentaje de aumento de hogares con acceso a agua potable.	100%	Parcial	En proceso	50.00%
Incrementar de cobertura de servicios básicos en el municipio en los próximos 3 años	Porcentaje de aumento en la cobertura de servicios básicos	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
Aumentar la cobertura de alumbrado público	Porcentaje de aumento en alumbrado público	100%	Parcial	En proceso	100.00%
Mejoramiento de la recolección y disposición de basura en barrios y comunidades rurales.	Porcentaje de eficiencia en la recolección de basura	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
Fortalecer la red de apoyo social, logrando reducir el porcentaje de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad que reciben asistencia alimentaria	Porcentaje de familias vulnerables beneficiadas	100%	Total	Atendido	100.00%
Mejorar la red de apoyo psicológico y legal aumentando la cantidad de personas beneficiadas	Porcentaje de citas psicológicas y legales atendidas	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
Incrementar el número de consultas médicas atendidas.	Porcentaje de consultas médicas atendidas	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
Incrementar el porcentaje de acceso a programas de bienestar social para personas en situación de vulnerabilidad, incluidas personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades rurales.	Incremento en el porcentaje de personas beneficiadas con programas de bienestar social	100%	Parcial	En proceso	50.00%
Mejorar el acceso a la educación	Porcentaje de Acceso a la educación	100%	Total	Atendido	100.00%
Aumentar la tasa de matriculación a los talleres que se proporcionen.	Tasa de crecimiento de matriculación a talleres	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
Implementar programas de becas y apoyos para estudiantes de familias en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de Beneficiarios de Apoyos	100%	Sin avance	Por atender	0.00%

EJE 2. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN E IGUALDAD.

Garantizar una vida digna y plena para todos los habitantes del municipio, promoviendo el acceso a servicios básicos de calidad, oportunidades de desarrollo y fomentando la inclusión y la igualdad.



<p>EJE 4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>Consolidar un gobierno municipal transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía que ponga al servicio de los habitantes de San Salvador El Seco sus recursos y capacidades, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, fomentar el desarrollo local y fortalecer el tejido social.</p>	Garantizar la transparencia en el manejo de recursos públicos	Porcentaje de Acceso a Información	100%	Parcial	En proceso	33.33%
	Incrementar la eficiencia en la asignación y ejecución del presupuesto municipal.	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto	100%	Parcial	En proceso	33.33%
	Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos municipales.	Índice de rendimiento de los recursos públicos	100%	Parcial	En proceso	50.00%
	Incrementar la percepción de la confianza pública en el gobierno local mediante acciones de transparencia.	Índice de la percepción de confianza pública	100%	Parcial	En proceso	50.00%
	Fortalecer la comunicación y relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía mediante un canal de comunicación efectivo.	Porcentaje Respuesta a Consultas Públicas	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
	Desarrollar un sistema de atención ciudadana eficiente para resolver problemas y consultas de manera oportuna.	Porcentaje de Respuesta oportuna	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
	Fomentar la participación activa de la población en las consultas y audiencias públicas municipales.	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos tomados en audiencias públicas	100%	Total	Atendido	100.00%
	Promoción de la Participación Ciudadana como Cultura Cívica	Porcentaje de Concienciación Cívica	100%	Sin avance	Por atender	0.00%
	Facilitar la accesibilidad a la información.	Porcentaje de acceso a la información pública	100%	Sin avance	Por atender	0.00%



4. ¿Las metas establecidas en el PMD presentan un nivel de cumplimiento adecuado al cierre del ejercicio?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
X			10 puntos.

El análisis del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025 del Municipio de San Salvador el Seco permite determinar que, al cierre del ejercicio fiscal, dichas metas presentan un nivel de cumplimiento adecuado, lo cual se sustenta en la evidencia cuantitativa y cualitativa derivada de las Fichas Técnicas del cuarto trimestre, en las que se concentra el avance acumulado de los indicadores asociados a los Programas Presupuestarios.

En términos cuantitativos, se observa que la mayoría de los indicadores vinculados al cumplimiento de metas —particularmente aquellos correspondientes a los niveles de Fin, Propósito y Componentes— alcanzan valores iguales o cercanos al 100% respecto de lo programado. Este comportamiento refleja que las metas definidas en la planeación fueron, en general, cumplidas conforme a lo establecido, lo cual constituye un indicador positivo del desempeño institucional y de la capacidad operativa de las Unidades Administrativas Responsables.

Asimismo, el análisis de la información permite identificar que el cumplimiento de metas no se limita únicamente a casos aislados, sino que presenta un comportamiento consistente en distintos programas y sectores de intervención, tales como seguridad pública, desarrollo social, infraestructura y servicios municipales. Esta consistencia sugiere que existe una adecuada coordinación institucional y una correcta implementación de las acciones programadas, lo que favorece el logro de los objetivos del PMD.



Desde la perspectiva de la semaforización del desempeño, la evidencia muestra un predominio de niveles clasificados como "adecuados", es decir, indicadores que se ubican en rangos de cumplimiento satisfactorios. Este resultado permite inferir que el municipio logró ejecutar de manera eficiente la mayor parte de sus programas, garantizando la entrega de bienes y servicios públicos conforme a lo previsto.

No obstante, el análisis también permite identificar la presencia de casos de sobrecumplimiento de metas, en los cuales los valores alcanzados superan lo programado. Si bien este comportamiento puede interpretarse como un resultado favorable, también constituye un elemento que debe ser analizado con cautela, ya que podría reflejar posibles áreas de mejora en la fase de planeación, particularmente en la estimación de metas. En este sentido, metas subestimadas pueden limitar la capacidad de medir con precisión el desempeño real de los programas y generar una percepción distorsionada de los resultados.

Por otra parte, se identifican algunos casos aislados en los que el cumplimiento de metas presenta ligeras variaciones respecto de lo programado; sin embargo, estas desviaciones no son significativas ni afectan de manera sustantiva el desempeño global del PMD. En general, no se observan rezagos críticos que comprometan el logro de los objetivos estratégicos del Plan.

Desde una perspectiva cualitativa, el cumplimiento adecuado de metas también se ve respaldado por la existencia de mecanismos de seguimiento y monitoreo, como las Fichas Técnicas de Indicadores, las cuales permiten dar seguimiento periódico al avance de los programas y facilitan la detección oportuna de desviaciones. Estos instrumentos constituyen una buena práctica en la gestión pública municipal, al fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Sin embargo, es importante señalar que el nivel de cumplimiento observado depende en gran medida de la calidad, consistencia y confiabilidad de la información reportada por las Unidades



Administrativas Responsables. En este sentido, se recomienda fortalecer los procesos de validación de la información, a fin de garantizar que los resultados reflejen con mayor precisión el desempeño real de los programas.

5. ¿Los indicadores del PMD presentan avances conforme a lo programado?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
x			10 puntos.

El análisis del comportamiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025 del Municipio de San Salvador el Seco permite concluir que, en términos generales, los indicadores presentan avances conforme a lo programado durante el ejercicio fiscal, lo cual se sustenta en la evidencia cuantitativa contenida en las Fichas Técnicas del cuarto trimestre, donde se concentra el avance acumulado de los indicadores estratégicos y de gestión asociados a los Programas Presupuestarios.

En primera instancia, desde un enfoque cuantitativo, se observa que la mayoría de los indicadores —particularmente aquellos correspondientes a los niveles de Fin y Propósito— alcanzan valores iguales o cercanos al 100% respecto de sus metas programadas. Este comportamiento indica que los resultados esperados fueron logrados en el periodo evaluado, lo que refleja una adecuada ejecución de las acciones públicas y una correcta alineación entre la planeación y la operación.

Asimismo, los indicadores a nivel de Componentes y Actividades muestran un cumplimiento sostenido a lo largo del ejercicio, lo cual evidencia que los bienes y servicios públicos fueron generados conforme a lo establecido en los programas presupuestarios. Este aspecto es relevante, ya que el cumplimiento en estos niveles constituye la base para alcanzar los resultados estratégicos del PMD.



Desde la perspectiva de la semaforización del desempeño, se identifica un predominio de clasificaciones en nivel adecuado (verde), lo que confirma que los avances de los indicadores se encuentran dentro de los rangos esperados. Esta tendencia positiva se observa de manera consistente en distintos sectores de intervención, lo que sugiere un desempeño institucional homogéneo y favorable.

No obstante, el análisis también permite identificar ciertos casos de sobrecumplimiento de indicadores, en los cuales los valores alcanzados superan lo programado. Si bien esta situación puede interpretarse como un resultado positivo, también representa un área de mejora en la planeación, ya que podría indicar que las metas establecidas no fueron suficientemente retadoras o que existió una subestimación de la capacidad operativa.

Por otro lado, se detectan algunos casos aislados de indicadores con avances ligeramente por debajo de lo programado; sin embargo, estas variaciones no son significativas ni afectan el cumplimiento global del PMD. En general, no se identifican rezagos estructurales ni desviaciones críticas que comprometan el logro de los objetivos estratégicos.

Desde una perspectiva cualitativa, el comportamiento favorable de los indicadores se ve respaldado por la existencia de mecanismos de seguimiento y monitoreo, como las Fichas Técnicas de Indicadores, que permiten dar seguimiento periódico al desempeño y facilitan la toma de decisiones. Estos instrumentos contribuyen a fortalecer la gestión pública, al proporcionar información sistematizada y oportuna sobre el avance de los programas.

Sin embargo, es importante señalar que el análisis del avance de los indicadores depende en gran medida de la calidad, consistencia y confiabilidad de la información reportada por las Unidades Administrativas Responsables. En este sentido, se



identifican áreas de oportunidad en la estandarización de criterios de medición y en la validación de la información, a fin de garantizar que los resultados reflejen con mayor precisión el desempeño real.

III. Contribución de los Programas Presupuestarios

6. ¿Los Programas Presupuestarios del ejercicio evaluado contribuyeron de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos del PMD?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
X			10 puntos.

El análisis de la información programática y de desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2025 permite concluir que los Programas Presupuestarios del Municipio de San Salvador el Seco contribuyeron de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), lo cual se sustenta en la alineación programática, el cumplimiento de metas e indicadores, así como en la evidencia contenida en las Fichas Técnicas del cuarto trimestre.

En primer término, desde la perspectiva de diseño, los Programas Presupuestarios se encuentran estructurados bajo el enfoque de la Metodología del Marco Lógico, lo que permite establecer una relación clara entre sus objetivos (Fin y Propósito) y los objetivos estratégicos del PMD. Esta vinculación asegura que las acciones implementadas por las Unidades Administrativas Responsables no se ejecuten de manera aislada, sino que respondan a las prioridades definidas en el instrumento de planeación municipal.



Asimismo, se observa una adecuada correspondencia entre los ejes estratégicos del PMD y los programas presupuestarios, lo cual facilita la identificación de la contribución de cada programa al logro de los objetivos municipales. Esta alineación se ve reflejada en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), donde la lógica vertical permite vincular las actividades con los componentes, estos con el propósito y, finalmente, con los objetivos estratégicos del Plan.

Desde el punto de vista del desempeño, el análisis de las Fichas Técnicas evidencia que la mayoría de los programas presentan niveles de cumplimiento adecuados en sus indicadores, particularmente en los niveles de Componentes y Actividades. Este comportamiento indica que los bienes y servicios públicos fueron generados conforme a lo programado, lo cual constituye una condición necesaria para alcanzar los resultados planteados en el PMD.

De igual forma, los indicadores a nivel Propósito muestran avances consistentes, lo que sugiere que los programas no solo ejecutaron acciones, sino que también lograron resultados en la población objetivo. Este aspecto es fundamental para determinar la efectividad de la contribución, ya que permite evaluar si las intervenciones públicas están incidiendo en la solución de las problemáticas identificadas.

Cabe destacar que la contribución efectiva de los programas también se refleja en el cumplimiento general de las metas del PMD, así como en el avance de sus objetivos estratégicos, lo que confirma la coherencia entre la planeación estratégica y la ejecución operativa.



Anexo 2. Contribución de los objetivos del instrumento de planeación.

Ejes/Estrategias/Líneas de Acción		Alineación que se atiende por Eje				
No.	Nombre del Eje	Estrategia	Líneas de acción	Alineación al PED	Alineación al PND	Alineación a los ODS 2030
1	EJE 1. GOBERNABILIDAD, PAZ Y SEGURIDAD.	1. Por un Municipio seguro y tranquilo a través de una comunidad con cultura de Seguridad y Prevención	1. Fomentar un entorno más seguro y pacífico para todos los ciudadanos.	Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia.	Eje 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Meta 16.3
			2. Reducir los índices de delitos con uso de violencia en el Municipio.			Meta 16.a
			3. Mejorar la percepción que tiene la comunidad sobre los niveles de seguridad del municipio.			Meta 16.7
			4. Realizar evaluaciones de control y confianza a los elementos del cuerpo de policía municipal.			Meta 16.5
			5. Reducir los conflictos vecinales con programas de mediación.			Meta 16.7
			6. Implementar talleres de resolución pacífica de conflictos en escuelas locales.			Meta 16.7
			7. Aumentar el conocimiento de líderes comunitarios en temas de resolución de conflictos y liderazgo comunitario.			Meta 16.7
			8. Fortalecimiento de la colaboración entre el gobierno municipal y la comunidad.			Meta 16.a
			9. Brindar capacitación a personas interesadas en temas de prevención del delito.			Meta 16.a
			10. Aumentar los niveles de participación ciudadana en temas de seguridad.			Meta 16.a
2	Rutas Seguras: Educación y Prevención Vial		1. Mejora de la seguridad en las vías públicas para reducir accidentes y salvar vidas.			Meta 3.6 Meta 11.2
			2. Fomentar una cultura de respeto a las normas de tránsito para garantizar la seguridad y reducir los accidentes en las vías públicas.			Meta 3.6 Meta 11.2
3	Protección Civil Integral: Prevención y Resiliencia		1. Fortalecimiento de la infraestructura de protección civil y capacitación de los ciudadanos para enfrentar diversas situaciones de emergencia.			Meta 1.5 Meta 11.5 Meta 13.1
			2. Capacitación y desarrollo de capacidades de respuesta ante emergencias, enfocándose en la prevención y mitigación de desastres.			Meta 11.5 Meta 13.1



No.	Nombre del Eje	Estrategia	Lineas de acción	Alineación al PED	Alineación al PND	Alineación a los ODS 2030
2	EJE 2. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN E IGUALDAD.	4. Programa Integral de Infraestructura y Movilidad Urbana	1. Mejorar la infraestructura educativa de las escuelas a cargo del municipio.	Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.	Eje 4. Desarrollo sustentable.	Meta 9.1
			2. Mejorar la calidad de las calles y caminos.			Meta 9.1
			3. Aumentar la tasa de inversión en infraestructura.			Meta 9.1
			4. Modernización de vías de comunicación.			Meta 9.1
			5. Planeación y ejecución del pago de obligaciones financieras.			Meta 16.6
		5. San Salvador el Seco con más Servicios Básicos para Todos	1. Incrementar los hogares que tienen acceso a agua potable.	Meta 16.6		
			2. Incrementar de cobertura de servicios básicos en el municipio en los próximos 3 años.	Meta 16.6		
			3. Aumentar la cobertura de alumbrado público.	Meta 16.6		
			4. Mejoramiento de la recolección y disposición de basura en barrios y comunidades rurales.	Meta 16.6		
			1. Fortalecer la red de apoyo social, logrando reducir el porcentaje de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad reciban asistencia alimentaria.	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.	Meta 1.1	
2. Mejorar la red de apoyo psicológico y legal aumentando la cantidad de personas beneficiadas.	Meta 1.4					
3. Incrementar el número de consultas médicas atendidas.	Meta 1.4					
4. Incrementar el porcentaje de acceso a programas de bienestar social para personas en situación de vulnerabilidad, incluidas personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades rurales.	Meta 3.8					
6. San Salvador el Seco sin Barreras: Apoyo Social y Servicios para el Desarrollo Integral	Eje 1. Humanismo con Bienestar. Eje transversal. Por Amor a Puebla.	1. Mejorar el acceso a la educación.	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo. Eje transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Meta 4.1		
		2. Aumentar la tasa de matriculación a los talleres que se proporcionen.		Meta 4.4		
		3. Implementar programas de becas y apoyos para estudiantes de familias en situación de vulnerabilidad.		Meta 4.7		
		4. Aumentar la oferta académica en los centros de formación del Municipio.		Meta 4.4		
7. Educación para el Futuro de San Salvador el Seco	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo. Eje transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	1. Mejorar el acceso a la educación.	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo. Eje transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Meta 4.1		
		2. Aumentar la tasa de matriculación a los talleres que se proporcionen.		Meta 4.4		
		3. Implementar programas de becas y apoyos para estudiantes de familias en situación de vulnerabilidad.		Meta 4.7		
		4. Aumentar la oferta académica en los centros de formación del Municipio.		Meta 4.4		



		8. San Salvador el Seco Saludable: Atención Médica y Prevención para Todos	1. Aumentar la cobertura de servicios de salud en el municipio. 2. Implementar campañas de prevención y educación en salud en todas las comunidades. 3. Incrementar la participación en programas de salud preventiva.		Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.	Meta 3.8 Meta 3.8 Meta 3.8
		9. Igualdad y Equidad de Género	1. Fomento a la Igualdad de Género y la no violencia. 2. Impulsar a las mujeres.		Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo. Eje transversal 1. Igualdad sustantiva y derecho de las mujeres.	Meta 5.1 Meta 5.c Meta 5.a

No.	Nombre del Eje	Estrategia	Líneas de acción	Alineación al PED	Alineación al PND	Alineación a los ODS 2030
3	EJE 3. ECONOMÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE.	10. San Salvador el Seco Impulsando el Comercio, la Agricultura y la Ganadería Local	1. Fomentar la creación de nuevos negocios locales. 2. Aumentar el porcentaje de habitantes del municipio que acceden a programas de apoyo a la agricultura y la ganadería. 3. Proporcionar capacitación a agricultores y ganaderos.	Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica.	Eje 3. Economía moral y trabajo.	Meta 8.3
		11. San Salvador el Seco genera empleo	1. Aumentar el apoyo a microempresas y pequeñas empresas 2. Aumentar la visibilidad de los micro y pequeños negocios			Meta 8.2 Meta 8.3 Meta 8.3 Meta 8.3
		12. San Salvador el Seco más verde	1. Generar campañas de reforestación 2. Incentivar a las empresas a reducir su huella de carbono 3. Fomentar la creación de áreas verdes.			Meta 13.2 Meta 13.2 Meta 13.2



No.	Nombre del Eje	Estrategia	Líneas de acción	Alineación al PED	Alineación al PND	Alineación a los ODS 2030		
4	EJE 4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	13. Gestión Pública Eficiente y Transparente	1. Garantizar la transparencia en el manejo de recursos públicos.	Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados.	Eje 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Meta 16.6		
			2. Incrementar la eficiencia en la asignación y ejecución del presupuesto municipal.			Meta 16.6		
			3. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos municipales.			Meta 16.6		
		14. Red de Confianza y Buen Gobierno	1. Incrementar la percepción de la confianza pública en el gobierno local mediante acciones de transparencia.			Eje 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Meta 16.5	
			2. Fortalecer la comunicación y relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía mediante un canal de comunicación efectivo.				Meta 16.7	
			3. Desarrollar un sistema de atención ciudadana eficiente para resolver problemas y consultas de manera oportuna.				Meta 16.7	
		15. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	1. Fomentar la participación activa de la población en las consultas y audiencias públicas municipales.				2. Promoción de la Participación Ciudadana como Cultura Cívica.	Meta 16.6
								Meta 16.7
								Meta 16.6
								Meta 16.7
			3. Facilitar la accesibilidad a la información.				Meta 16.6 Meta 16.7	



7. ¿Existe congruencia entre el avance físico del PMD y el ejercicio del gasto público?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
X			10 puntos.

El análisis del desempeño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025 del Municipio de San Salvador el Seco permite concluir que existe congruencia general entre el avance físico de los programas y el ejercicio del gasto público, lo cual se sustenta en la relación observada entre el cumplimiento de metas e indicadores y la ejecución de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios durante el ejercicio fiscal.

Desde una perspectiva cuantitativa, el avance físico —entendido como el cumplimiento de metas e indicadores en los niveles de Actividades, Componentes y Propósito— muestra un comportamiento mayoritariamente adecuado, con niveles de cumplimiento cercanos o iguales al 100%, según la información reportada en las Fichas Técnicas del cuarto trimestre. Este comportamiento indica que las acciones programadas fueron ejecutadas conforme a lo previsto, lo que a su vez implica que los recursos públicos asignados fueron utilizados para la generación de bienes y servicios en los términos establecidos.

En este sentido, la congruencia entre avance físico y ejercicio del gasto se refleja en la correspondencia entre los resultados alcanzados y los recursos ejercidos, es decir, el cumplimiento de metas guarda una relación lógica con la ejecución presupuestaria. Este elemento es fundamental dentro del enfoque de Gestión para Resultados, ya que permite verificar que el gasto público no solo se ejerce, sino que se traduce en resultados tangibles.

Asimismo, el análisis cualitativo sugiere que las Unidades Administrativas Responsables cuentan con una capacidad operativa adecuada para ejecutar los



recursos asignados y cumplir con las metas programadas, lo que contribuye a mantener dicha congruencia. La existencia de instrumentos de seguimiento, como las Fichas Técnicas de Indicadores, también favorece el monitoreo del avance físico y facilita la identificación de posibles desviaciones entre el ejercicio del gasto y los resultados obtenidos.

No obstante, es importante señalar que, si bien existe congruencia en términos generales, el análisis presenta ciertas limitaciones derivadas de la disponibilidad y nivel de desagregación de la información presupuestaria. En particular, no en todos los casos es posible realizar una trazabilidad detallada entre el avance físico y el ejercicio financiero a nivel de indicador, lo que puede limitar la precisión del análisis.

Adicionalmente, se identifican algunos casos de sobrecumplimiento de metas, lo cual podría implicar que el avance físico supera lo programado sin necesariamente reflejar un incremento proporcional en el ejercicio del gasto. Esta situación, si bien no rompe la congruencia general, sí sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de planeación y programación presupuestaria, a fin de lograr una mayor correspondencia entre metas y recursos.

Por otra parte, no se identifican evidencias de subejercicios significativos que hayan afectado el cumplimiento de metas, ni desviaciones críticas que indiquen una falta de correspondencia entre el gasto y los resultados. En términos agregados, el comportamiento observado refleja una adecuada gestión de los recursos públicos.

Desde una perspectiva de mejora, resulta relevante fortalecer los mecanismos de integración de información financiera y programática, de manera que se pueda contar con un análisis más robusto que vincule de forma directa el ejercicio del gasto con los resultados obtenidos en cada programa.



IV. Seguimiento y monitoreo del PMD

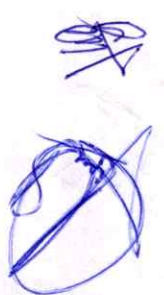
8. ¿El PMD cuenta con mecanismos adecuados de seguimiento y monitoreo?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
X			10 puntos.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025 del Municipio de San Salvador el Seco cuenta con mecanismos adecuados de seguimiento y monitoreo, los cuales permiten dar seguimiento sistemático al avance de los objetivos, metas e indicadores, así como fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia durante el ejercicio fiscal evaluado.

En primer término, el principal mecanismo de seguimiento identificado corresponde a las Fichas Técnicas de Indicadores, las cuales constituyen una herramienta clave dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. Estas fichas concentran información relevante sobre el avance de los indicadores estratégicos y de gestión, incluyendo metas programadas, resultados alcanzados, periodicidad de medición y medios de verificación. Su integración trimestral permite contar con un monitoreo continuo del desempeño de los Programas Presupuestarios y, por ende, del cumplimiento de los objetivos del PMD.

Asimismo, el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como instrumento de planeación y seguimiento fortalece el monitoreo del desempeño, al establecer una lógica estructurada que vincula actividades, componentes, propósito y fin. Esta herramienta facilita la identificación de avances en distintos niveles de resultados y permite evaluar la coherencia entre la planeación y la ejecución.





Adicionalmente, se observa que el municipio implementa un esquema de seguimiento periódico mediante reportes programáticos y presupuestarios, lo cual contribuye a la supervisión del avance físico y financiero de los programas. Este tipo de seguimiento permite identificar oportunamente desviaciones y tomar decisiones correctivas durante el ejercicio fiscal.

Desde la perspectiva operativa, las Unidades Administrativas Responsables participan en la generación y reporte de información, lo que favorece la descentralización del monitoreo y la corresponsabilidad en el cumplimiento de metas. Este esquema fortalece la gestión institucional y permite contar con información actualizada sobre el desempeño de los programas.

No obstante, si bien los mecanismos de seguimiento son adecuados en términos generales, se identifican algunas áreas de oportunidad que podrían fortalecer su efectividad. En primer lugar, se observa la necesidad de mejorar la calidad y consistencia de la información reportada, ya que en algunos casos pueden presentarse variaciones en los criterios de medición o limitaciones en los medios de verificación.

Asimismo, el monitoreo se encuentra principalmente enfocado en el seguimiento del cumplimiento de metas e indicadores, pero presenta limitaciones en el análisis de resultados e impacto. Es decir, si bien se cuenta con información suficiente para evaluar el avance físico, resulta necesario fortalecer los mecanismos que permitan analizar en mayor profundidad los efectos de las intervenciones públicas en la población objetivo.

Finalmente, se observa que, aunque existen mecanismos de seguimiento, su aprovechamiento para la toma de decisiones estratégicas puede fortalecerse, particularmente en lo que respecta al uso de la información para la mejora continua de los programas y la atención de áreas de oportunidad.



9. ¿La información utilizada para el seguimiento del PMD es suficiente, consistente y confiable?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
		X	5 puntos.

La información utilizada para el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025 del Municipio de San Salvador el Seco es, en términos generales, suficiente para dar seguimiento al avance de los objetivos, metas e indicadores; sin embargo, presenta áreas de oportunidad en cuanto a su consistencia y confiabilidad, por lo que su valoración global se considera parcial.

En primer término, desde la perspectiva de suficiencia, se identifica que el municipio cuenta con información relevante derivada de las Fichas Técnicas de Indicadores, las cuales concentran datos sobre metas programadas, avances alcanzados, periodicidad de medición y medios de verificación. Esta información permite realizar un análisis del desempeño de los Programas Presupuestarios y, en consecuencia, del cumplimiento de los objetivos del PMD. Asimismo, la existencia de reportes trimestrales facilita el monitoreo continuo y la identificación de avances durante el ejercicio fiscal.

No obstante, al analizar la consistencia de la información, se identifican ciertas limitaciones. En algunos casos, pueden presentarse diferencias en los criterios de medición entre distintas Unidades Administrativas Responsables, lo que genera variaciones en la forma en que se reportan los avances. Estas inconsistencias pueden dificultar la comparación de resultados entre programas o periodos, así como la integración de la información a nivel global del PMD.

Adicionalmente, se observan áreas de oportunidad en la estandarización de los



registros administrativos y en la homologación de formatos de reporte, lo cual es fundamental para garantizar que la información sea comparable, coherente y útil para la toma de decisiones.

En cuanto a la confiabilidad, si bien la información reportada permite identificar tendencias generales de desempeño, su grado de certeza depende en gran medida de la calidad de los medios de verificación y de los procesos internos de validación. En algunos casos, los medios de verificación pueden no estar completamente alineados con los indicadores reportados o pueden presentar limitaciones para sustentar plenamente los resultados, lo que reduce la robustez del análisis.

Asimismo, la información utilizada para el seguimiento del PMD se encuentra mayormente enfocada en el cumplimiento de metas e indicadores de gestión, lo que limita la posibilidad de evaluar de manera integral los resultados e impactos de las intervenciones públicas. Esto implica que, si bien la información es suficiente para medir avances operativos, resulta necesario fortalecer los mecanismos de generación de información estratégica orientada a resultados.

Por otra parte, se identifica que la integración de la información programática con la información presupuestaria aún puede fortalecerse, ya que la falta de vinculación directa entre ambas limita la capacidad de analizar de manera integral la eficiencia del gasto público.

Desde una perspectiva institucional, la existencia de mecanismos de seguimiento y la disponibilidad de información periódica constituyen una base sólida para el monitoreo del desempeño; sin embargo, su potencial puede incrementarse mediante la mejora en la calidad de los datos, la estandarización de procesos y el fortalecimiento de los sistemas de información.



10. ¿Las dependencias municipales cuentan con mecanismos de coordinación que favorezcan el cumplimiento del PMD?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
X			10 puntos.

El análisis del funcionamiento institucional del Municipio de San Salvador el Seco durante el ejercicio fiscal 2025 permite concluir que las dependencias municipales cuentan con mecanismos de coordinación que favorecen el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), lo cual se refleja en la adecuada ejecución de los Programas Presupuestarios y en el cumplimiento general de metas e indicadores.

En primer término, la coordinación interinstitucional se evidencia en la alineación existente entre las distintas Unidades Administrativas Responsables y los objetivos estratégicos del PMD. Esta alineación implica que las dependencias no operan de manera aislada, sino que sus acciones están orientadas hacia fines comunes establecidos en el instrumento de planeación municipal, lo que favorece la coherencia en la implementación de políticas públicas.

Asimismo, se identifica la existencia de mecanismos formales e informales de coordinación, tales como:

- Reuniones de trabajo entre áreas responsables
- Procesos de integración de información para el seguimiento de indicadores
- Participación conjunta en la elaboración de reportes programáticos y presupuestarios
- Intercambio de información para la actualización de Fichas Técnicas de Indicadores



Estos mecanismos permiten articular esfuerzos entre dependencias, facilitar la ejecución de programas y asegurar el cumplimiento de metas, particularmente en aquellos casos donde las acciones requieren la intervención de más de una unidad administrativa.

Desde la perspectiva operativa, la coordinación también se ve reflejada en la consistencia del avance de los indicadores reportados en las Fichas Técnicas del cuarto trimestre, donde se observa un comportamiento homogéneo en el cumplimiento de metas entre distintos programas. Este resultado sugiere que las dependencias mantienen una comunicación efectiva y una adecuada organización en la ejecución de sus actividades.

Adicionalmente, la participación de las dependencias en los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño contribuye a fortalecer la coordinación institucional, ya que promueve la corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos del PMD y facilita la identificación conjunta de áreas de mejora.

No obstante, el análisis también permite identificar algunas áreas de oportunidad. En particular, se observa que los mecanismos de coordinación no siempre se encuentran formalizados mediante procedimientos documentados o instrumentos normativos específicos, lo que puede limitar su continuidad y consistencia en el tiempo. Asimismo, en algunos casos, la coordinación puede depender en mayor medida de prácticas operativas que de estructuras institucionalizadas.

Por otro lado, se identifica la necesidad de fortalecer la coordinación en términos de integración de información programática y presupuestaria, así como en la homologación de criterios de medición y reporte entre dependencias, con el fin de mejorar la calidad de la información y facilitar el análisis del desempeño.



V. Identificación de Factores que Afectan el Desempeño

11. ¿Se identifican factores que han influido en los resultados del PMD?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
X			10 puntos.

El análisis del desempeño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025 del Municipio de San Salvador el Seco permite identificar la existencia de diversos factores que han influido en los resultados observados, los cuales pueden clasificarse en factores internos (institucionales y operativos) y factores externos (contextuales), mismos que han incidido tanto de manera positiva como en menor medida como elementos de riesgo en el cumplimiento de objetivos y metas.

En primer término, entre los factores internos positivos, destaca la adecuada alineación entre la planeación estratégica (PMD) y la programación operativa (Programas Presupuestarios), lo cual ha permitido orientar las acciones institucionales hacia el cumplimiento de objetivos comunes. Esta coherencia se refleja en el cumplimiento generalizado de metas e indicadores reportados en las Fichas Técnicas del cuarto trimestre, evidenciando que las actividades ejecutadas guardan relación directa con los resultados alcanzados.

Asimismo, la existencia de mecanismos de seguimiento y monitoreo, como las Fichas Técnicas de Indicadores y los reportes periódicos, ha sido un factor determinante para el desempeño del PMD, ya que ha permitido dar seguimiento continuo al avance de los programas, identificar desviaciones oportunamente y facilitar la toma de decisiones. Este seguimiento sistemático fortalece la gestión pública y contribuye a mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos.



Otro factor relevante es la capacidad operativa de las Unidades Administrativas Responsables, la cual se refleja en la ejecución de actividades y en el cumplimiento de metas programadas. La coordinación institucional entre dependencias también ha favorecido la implementación de acciones, particularmente en programas que requieren la intervención de múltiples áreas.

No obstante, también se identifican factores internos que representan áreas de oportunidad, entre los que destacan:

- La planeación de metas, donde se observan casos de sobrecumplimiento que sugieren posibles subestimaciones en la programación
- La calidad y consistencia de la información, que en algunos casos presenta limitaciones en los medios de verificación o en la estandarización de criterios de medición
- La orientación de algunos indicadores hacia niveles operativos más que hacia resultados o impacto, lo que limita el análisis estratégico

Por otra parte, se identifican factores externos que pueden haber influido en los resultados del PMD, tales como:

- Condiciones socioeconómicas del entorno
- Variaciones en la demanda de servicios públicos
- Disponibilidad de recursos financieros
- Cambios en prioridades o necesidades de la población

Si bien estos factores no se identifican como determinantes negativos en el desempeño general, sí constituyen elementos que pueden incidir en la ejecución de los programas y en el logro de metas, por lo que deben ser considerados en los procesos de planeación y evaluación.

Desde una perspectiva integral, los resultados del PMD reflejan que los factores positivos han predominado sobre los factores de riesgo, lo que ha permitido alcanzar



un desempeño general favorable. Sin embargo, la identificación de estos factores resulta fundamental para fortalecer los procesos de mejora continua, ya que permite ajustar estrategias, optimizar la asignación de recursos y mejorar la toma de decisiones.

Asimismo, es importante señalar que la identificación de factores que influyen en el desempeño constituye un elemento clave dentro del enfoque de evaluación, ya que no solo permite describir los resultados, sino también explicar las causas que los generan, lo cual es esencial para la retroalimentación del ciclo de políticas públicas.

12. ¿Se identifican riesgos que puedan afectar el cumplimiento del PMD en el mediano plazo?

Respuesta General:			
SÍ	NO	Parcialmente	Puntaje Obtenido
X			10 puntos.

El análisis del desempeño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025 del Municipio de San Salvador el Seco permite identificar la existencia de riesgos potenciales que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos en el mediano plazo, los cuales, si bien no comprometen de manera inmediata los resultados alcanzados durante el ejercicio evaluado, sí representan áreas de atención para garantizar la sostenibilidad del desempeño institucional.

En primer término, se identifican riesgos de carácter operativo, relacionados con la capacidad institucional de las Unidades Administrativas Responsables. Aunque durante el ejercicio 2025 se observa un cumplimiento adecuado de metas e indicadores, la continuidad de estos resultados dependerá de la disponibilidad y estabilidad de recursos humanos, técnicos y materiales. Cambios en la estructura



organizacional, rotación de personal o limitaciones en capacidades técnicas pueden incidir en la ejecución eficiente de los programas en ejercicios posteriores.

Asimismo, se identifican riesgos en la planeación y programación de metas, derivados de la presencia de sobrecumplimientos en algunos indicadores, lo cual sugiere posibles subestimaciones en la definición de metas. Esta situación puede afectar la calidad de la medición del desempeño en el mediano plazo, ya que metas poco retadoras limitan la capacidad de evaluar de manera precisa los avances reales.

En cuanto a los riesgos relacionados con la información, se observan áreas de oportunidad en la calidad, consistencia y confiabilidad de los datos utilizados para el seguimiento del PMD. La falta de estandarización en los criterios de medición, así como limitaciones en los medios de verificación, puede afectar la solidez del análisis del desempeño y dificultar la toma de decisiones basada en evidencia.

Por otra parte, se identifican riesgos financieros, asociados a la disponibilidad y estabilidad de los recursos presupuestarios. La dependencia de fuentes de financiamiento externas, variaciones en las participaciones o cambios en las prioridades de gasto pueden afectar la ejecución de los Programas Presupuestarios y, en consecuencia, el cumplimiento de los objetivos del PMD.

Adicionalmente, se identifican riesgos de coordinación institucional, particularmente en la medida en que los mecanismos de coordinación existentes no se encuentren plenamente formalizados. La falta de institucionalización de estos mecanismos podría generar inconsistencias en la ejecución de programas que requieren la participación de múltiples dependencias.

En el ámbito externo, también existen riesgos contextuales, tales como cambios en las condiciones socioeconómicas, incremento en la demanda de servicios públicos o situaciones imprevistas que puedan alterar la operación normal de la administración



pública municipal. Si bien estos factores están fuera del control directo del municipio, su impacto puede incidir en el cumplimiento de metas y objetivos.

No obstante, es importante destacar que el municipio cuenta con elementos que permiten mitigar estos riesgos, tales como la existencia de mecanismos de seguimiento, instrumentos de planeación y una estructura programática alineada al PMD. Sin embargo, la efectividad de estos mecanismos dependerá de su fortalecimiento y adecuada implementación en el tiempo.

Desde una perspectiva de gestión para resultados, la identificación de riesgos constituye una herramienta fundamental para la mejora continua, ya que permite anticipar posibles desviaciones y establecer estrategias preventivas que fortalezcan la capacidad institucional.



Resultados de la Evaluación

Resultado Final de la Evaluación al Programa				
Apartados	Preguntas	% Asignado	% Obtenido	Justificación
I. Diseño del PMD como Condición del Desempeño	2	10%	10%	Cumple adecuadamente con los parámetros evaluados
II. Avance de los Objetivos	3	30%	30%	Cumple adecuadamente con los parámetros evaluados
III. Contribución de los Programas Presupuestarios	2	20%	20%	Cumple adecuadamente con los parámetros evaluados
IV. Seguimiento y Monitoreo del PMD	3	30%	25%	Cumple parcialmente con los parámetros evaluados
V. Identificación de Factores que Afectan el Desempeño	2	10%	10%	Cumple adecuadamente con los parámetros evaluados
TOTAL	12	100%	95%	



Matriz de Hallazgos

No.	Hallazgo	Pregunta	Recomendación	Mejora Esperada
1	Se identificó un alto nivel de cumplimiento de metas e indicadores, con predominio de resultados en nivel adecuado.	Pregunta 3	Mantener y fortalecer los mecanismos de seguimiento del desempeño.	Consolidación del cumplimiento sostenido de objetivos estratégicos.
2	Se presentan casos de sobrecumplimiento de metas, lo que sugiere posibles debilidades en la planeación.	Pregunta 4	Mejorar la definición y estimación de metas para que sean más realistas y retadoras.	Mayor precisión en la medición del desempeño y resultados más representativos.
3	Los indicadores del PMD muestran avances conforme a lo programado, pero algunos están enfocados en gestión más que en resultados.	Pregunta 5	Fortalecer el diseño de indicadores orientados a resultados e impacto.	Mejora en la evaluación del impacto de las políticas públicas.
4	La información utilizada para el seguimiento es suficiente, pero presenta áreas de mejora en consistencia y confiabilidad.	Pregunta 9	Estandarizar criterios de medición y fortalecer los procesos de validación de información.	Información más confiable y útil para la toma de decisiones.
5	Los mecanismos de coordinación institucional son funcionales, pero no están completamente formalizados.	Pregunta 10	Formalizar los mecanismos de coordinación mediante lineamientos o procedimientos.	Mayor eficiencia y continuidad en la coordinación interinstitucional.
6	Existen riesgos potenciales en la planeación, calidad de información y disponibilidad de recursos en el mediano plazo.	Pregunta 12	Implementar estrategias de gestión de riesgos y mejora continua.	Reducción de riesgos y fortalecimiento de la sostenibilidad del PMD.



Conclusión

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025–2027 del Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, permite contar con una valoración integral sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal durante el primer año de implementación de este instrumento rector de planeación.

Los resultados obtenidos evidencian que el PMD presenta una estructura metodológica adecuada, sustentada en la Metodología de Marco Lógico, con una adecuada vinculación entre el diagnóstico, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, así como una alineación consistente con los instrumentos de planeación estatal, nacional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se observa que los Programas Presupuestarios operados por el municipio contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos del Plan, lo que refleja una adecuada articulación entre la planeación estratégica y la programación operativa.

En términos de desempeño, se identifican avances relevantes en el cumplimiento de metas e indicadores, lo que permite inferir que las acciones implementadas han contribuido a la atención de las principales problemáticas del municipio. No obstante, se detectan áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y monitoreo, particularmente en la mejora de la calidad de la información, la definición de indicadores bajo criterios más robustos y la consolidación de líneas base que permitan una medición más precisa del avance.

De igual forma, resulta necesario fortalecer la vinculación entre los resultados obtenidos y la toma de decisiones, promoviendo el uso sistemático de la información generada en los procesos de evaluación para la mejora continua de la gestión pública. Asimismo, se recomienda reforzar la coordinación interinstitucional y la



formalización de procesos operativos que permitan optimizar la ejecución de los programas y asegurar una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En este sentido, la presente evaluación no solo permite conocer el grado de avance del PMD en su primer año de ejecución, sino que también se constituye como un insumo estratégico para fortalecer la planeación, mejorar la implementación de las políticas públicas y consolidar una gestión orientada a resultados. Los hallazgos y recomendaciones derivados de este ejercicio representan una oportunidad para robustecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento y asegurar que las acciones de gobierno generen un impacto positivo y sostenible en la población.

Finalmente, el ejercicio evaluativo reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de San Salvador el Seco con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, consolidando la evaluación del desempeño como un elemento clave para el desarrollo institucional y el bienestar social.





Glosario

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM): A los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación interna o externa, las cuales deben ser atendidas para la mejora de los programas, con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la evaluación, a fin de contribuir en la optimización del desempeño de los PP y de las políticas públicas;

Evaluación: Al Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas presupuestarios y el desempeño institucional, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, economía y resultados e impacto;

Indicador: Al instrumento que permite medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de cada PP derivado del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) o acciones de gobierno; un indicador, como su nombre lo dice, indica los avances o retrocesos de lo que mide;

Indicadores de Desempeño: A las especificaciones cuantitativas que permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa en el cumplimiento de sus objetivos. Es una expresión que establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso;

Indicadores para resultados: A la vinculación de los indicadores de la planeación y programación para medir la eficiencia, economía, eficacia y calidad, e impacto social de los programas presupuestarios, las políticas públicas y la gestión de las dependencias y entidades;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): A la herramienta de planeación que identifica de una manera resumida los objetivos de un programa, incorporando los indicadores de resultados y gestión que mide dichos objetivos, de igual forma se



especifican los medios para obtener y verificar la información, así como los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;

Metodología del Marco lógico (MML): A la metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos para cada uno de los diferentes ámbitos de acción o niveles de objetivos de los PP;

Plan Municipal de Desarrollo (PMD): Al documento rector de las actividades de las Unidades Administrativas Responsables, elaborado en forma democrática y participativa, con una visión estratégica integral a mediano y largo plazo;

Planeación Municipal: Al proceso a través del cual el Municipio define su Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas, proyectos y políticas públicas que, atendiendo a ese documento, se programan anualmente como sustento del presupuesto anual de egresos municipal, siempre considerando la sustentabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población como propósito supremo;

Presupuesto de Egresos del Municipio: Al documento de política pública aprobado por el Cabildo, en el que se describe la distribución y el destino de los ingresos que obtiene el Ayuntamiento en cada ejercicio fiscal;

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es un Instrumento de la Gestión por Resultados que permite organizar el presupuesto asignado con base en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados, garantizando que las definiciones de los programas presupuestarios se deriven de un proceso secuencial alineado con la planeación/programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la eficiencia en el ejercicio de los recursos asignados.

Programas Presupuestarios (PP): A los programas públicos cuyas acciones buscan dar respuestas a compromisos y necesidades prioritarias, establecidos en el caso de



los municipios, en el PMD. A dichos programas se les da seguimiento a través de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación de indicadores y metas, así como rendición de cuentas;

Programa Anual de Evaluación (PAE): Documento que establece el calendario de ejecución de actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas, o Fondos y determina los tipos de evaluación que se aplicarán mediante un programa integral y gradual, asimismo articula los resultados de las evaluaciones y vincula las actividades de programación y presupuestación.

Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM): Al conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos;

Seguimiento: Acciones destinadas a generar la información necesaria para conocer el avance de los objetivos, metas, estrategias, temáticas, indicadores y líneas de acción de los documentos rectores, también se entiende como la etapa del ciclo presupuestario que incorpora información, obtenida del monitoreo en una serie de tiempo establecido, para analizar y comparar los efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proponiendo ajustes o modificaciones durante el Ejercicio Fiscal;

Términos de Referencia: Documento que sirve de guía al evaluador en el que se plantean los elementos mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y del programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas, objetivos de la evaluación, así como la normatividad aplicable.



Consideraciones Finales

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 72 a 80 de la Ley General de Desarrollo Social y 110 de la Ley Orgánica Municipal se emite la presente **EVALUACIÓN ESPECÍFICA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

Elaboró

**Mtro. Edwin Mauricio Trujeque
Luna
Coordinador de Planeación**

Supervisó

**Lic. Erika Sánchez Zayas
Contralora Municipal**

Autorizó

**Mtra. Yareli Orato Vélez
Presidenta Municipal Constitucional
2024-2027**



San Salvador
EL SECO

Gobierno Municipal 2024-2027

TRASCENDER CON EL CORAZÓN